



BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA MURAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

“ALMANSA VISIBLE CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA”

El Excmo. Ayuntamiento de Almansa organiza, desde la concejalía de Igualdad, Derechos de las Mujeres y las personas LGTBI y a través del Centro de la Mujer, el primer concurso de pintura mural con el objetivo de visibilizar el compromiso de la localidad contra la violencia machista, así como la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres. Además de ello, el concurso tiene también el objetivo de fomentar la participación abierta, la creación artística y el arte urbano como medio de expresión.

1. Contenido y composición

La propuesta de mural deberá reflejar una composición que denuncie la violencia machista existente en nuestra sociedad.

Deben ser aludidas a través de la composición las diferentes manifestaciones o formas de violencia machista recogidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, además de visibilizar la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres pudiendo mostrar ideas como, por ejemplo, el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la diversidad de las mujeres.

2. Presentación de trabajos y plazo

Las composiciones que sean presentadas al concurso deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección: centromujer@ayto-almansa.es

El plazo de envío de propuestas será: desde la publicación de las presentes bases el lunes 27 de mayo hasta el próximo día 12 de junio a las 16:00 horas de la tarde.

Acompañando a la propuesta de mural deberá ser enviado un archivo, el formulario de inscripción que aparece más abajo en el **ANEXO I**, donde aparecerán especificados los datos de identificación y contacto del autor o autora, autores o autoras (nombre y apellidos, DNI y teléfono de contacto). La inscripción será gratuita. Los trabajos serán recepcionados por una profesional del Centro de la Mujer de Almansa que no formará parte del jurado de valoración.

La convocatoria está abierta a la participación de artistas a título individual o a grupos de artistas.

Cada persona o grupo de personas participante, mayores de edad, podrá enviar un máximo de dos propuestas. Los murales deberán ser propios y de autoría original. Podrán participar en este concurso todas las personas artistas y/ o colectivos artísticos, de cualquier nacionalidad y residencia, mediante la inscripción y aceptación de lo

establecido en las presentes bases enviando junto a las propuestas el formulario ANEXO I.

Además de ello, se deberá adjuntar un **tercer archivo en formato PDF** en el que se elabore una breve descripción del proyecto que detallará el título del trabajo, la técnica, los recursos necesarios para su realización y un comentario descriptivo y explicativo sobre la obra en cuestión.

3. Formato y condiciones

Las obras seleccionadas como ganadoras serán reproducidas en el espacio reservado para la ejecución del mural, los cuales serán:

- 1) Muros del acceso principal al Recinto Ferial por la calle Pablo Neruda.

La composición para el mural adoptará la forma del espacio que tiene unas dimensiones de.

- 1) Primer fragmento de muro situado a la derecha del acceso: 1,20 de alto X 9 metros de largo
- 2) Segundo fragmento de muro situado a la izquierda del acceso: 1,20 de alto X 12 metros de largo
- 3) Tercer fragmento de muro situado a la vuelta del segundo fragmento, en la calle Pío Baroja: 1,20 de alto X 10 metros de largo

Se adjuntan imágenes del espacio citado:

IMAGEN DEL FRAGMENTO 1



IMAGEN DEL FRAGMENTO 2

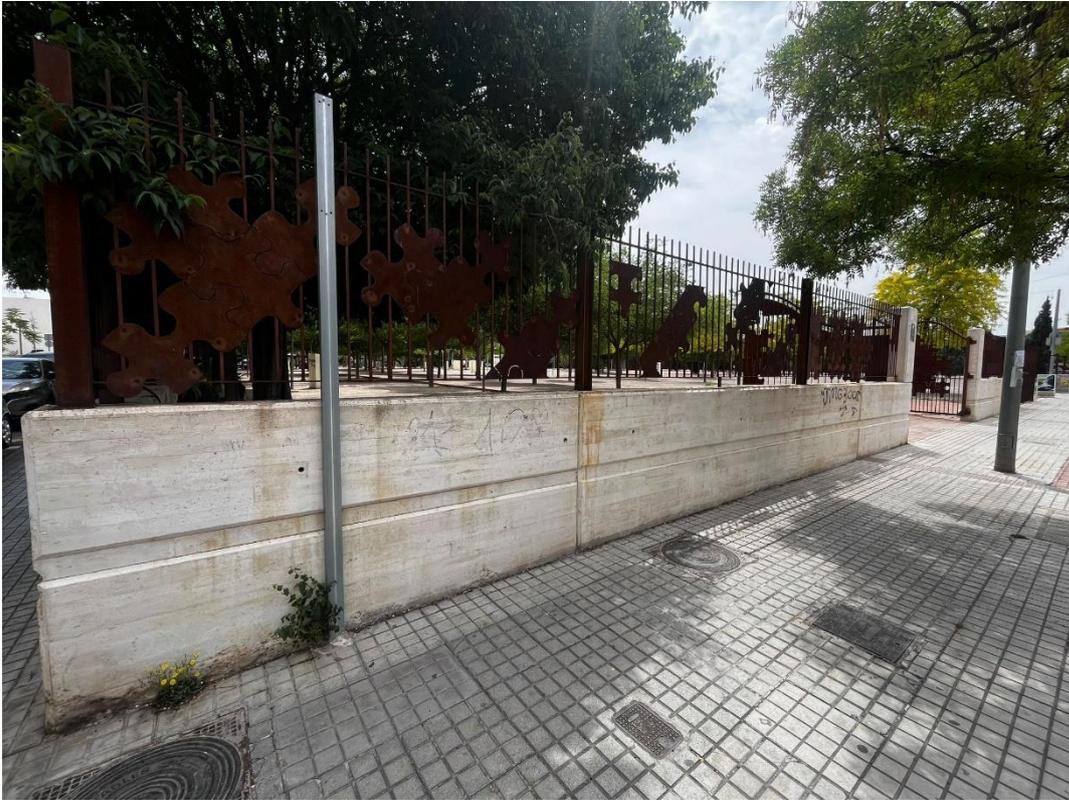


IMAGEN DEL FRAGMENTO 3



La elaboración y ejecución del mural deberá comenzar una vez publicado el trabajo que ha sido premiado, es decir, a partir del jueves 13 de junio.

El estilo y técnica para la realización del mural serán libres. Los materiales que se utilicen serán duraderos, puesto que el mural se encuentra a la intemperie. No se admitirá la utilización de materiales fácilmente degradables.

La obra propuesta debe ser original e inédita, debiendo ser esta de su exclusiva propiedad y no pudiendo haber sido seleccionada en ningún otro certamen o concurso del territorio nacional.

Mediante la aceptación de las presentes bases de participación a través el ANEXO I, la persona o personas ganadoras del concurso se comprometen a su completa ejecución y finalización del proyecto.

En el supuesto incumplimiento por la persona premiada de los dispuestos en las presentes bases, esta quedará obligada a reintegrar al ayuntamiento el importe abonado.

El concurso podrá quedar desierto en caso de que ninguna de las obras presentadas se adecúe a los criterios establecidos en las presentes bases.

4. Composición del jurado encargado de la valoración

Para valorar las diferentes propuestas y llevar a cabo la elección del cartel ganador del concurso, el jurado estará compuesto por:

- 1) Dos profesionales del Centro de la Mujer de Almansa
- 2) Dos personas profesionales de las Artes Gráficas y Plásticas
- 3) El concejal de Cultura, Feria y Juventud.
- 4) La concejala de Igualdad, Derechos de las Mujeres y de las Personas LGTBI del Excmo. Ayuntamiento de Almansa
- 5) La alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Almansa

5. Premio y anuncio del mural ganador

El premio en metálico que recibirá la persona o grupo de personas ganadoras del concurso será de 1500,00 euros

Existirá, además, una cuantía aparte de hasta 400 euros para compra de material necesario que será gestionado desde el Centro de la Mujer de Almansa en coordinación con la persona o personas ganadoras del concurso.

El anuncio del mural ganador se llevará a cabo a través de las redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, así como en rueda de prensa, una vez finalizado el plazo del concurso habiendo sido informada previamente la persona/as ganadora/as. La entrega oficial del premio se realizará acordando previamente la fecha con el autor o autora del mural premiado.

6. Criterios de valoración

Las composiciones presentadas serán valoradas por las diferentes personas integrantes del jurado utilizando un instrumento de calificación numérica (1-5 puntos, siendo ambas la puntuación más baja y la puntuación más alta respectivamente).

Se valorará:

- 1) La adecuación de la composición mural a los temas anteriormente mencionados: la defensa de una sociedad libre de violencia de género y sin violencia machista, así como la representación de la igualdad real entre mujeres y hombres, valorando que todo ello se plasme desde una perspectiva o punto de vista positivo.
- 2) La utilización de lenguaje inclusivo en caso de incluir palabras o frases integradas en la composición.
- 3) La originalidad y creatividad de la obra presentada
- 4) Capacidad crítica o reflexiva de la composición

Concejala de Igualdad, Derechos de las Mujeres y de las Personas LGTBI

Belén Tercero Cantos

ANEXO I. Modelo de registro de participación

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ **DIRECCIÓN:** _____

LOCALIDAD: _____ **PROVINCIA:** _____

TELÉFONO FIJO O MÓVIL DE CONTACTO: _____

EMAIL: _____ **EDAD:** _____

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL:

PARTICIPACIÓN GRUPAL:

En caso de participación grupal indicar nombre, apellidos y DNI de las personas colaboradoras.

- 1) NOMBRE, APELLIDOS y DNI:
- 2) NOMBRE, APELLIDOS y DNI:
- 3) NOMBRE, APELLIDOS y DNI:
- 4) NOMBRE, APELLIDOS y DNI:

PERSONA/S PARTICIPANTE/S

(En caso de ser un grupo de personas deberá firmar la persona representante del grupo que recibirá el premio en metálico en nombre del resto de participantes).

He leído y acepto las bases del presente concurso:

FDO:
